

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

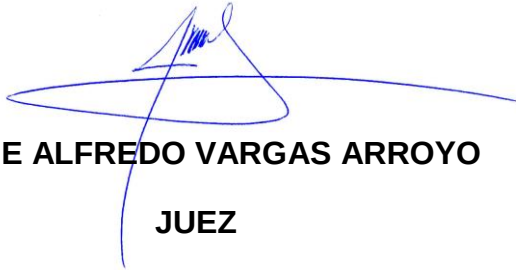
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00469-00
DEMANDANTE: MARTHA JEANNETTE GÓMEZ MALAVER
DEMANDADO: DOMINGO JOSÉ DE LEÓN TABOADA Y
PERSONAS INDETERMINADAS
Verbal Especial – Declaración de Pertenencia.

Previo a continuar con el trámite, por secretaría requiérase al **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC**, con el fin que dé respuesta el Oficio No. 0943 de 14 de mayo de 2019, radicado en esa entidad el 27 de mayo de 2019. Oficiése.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 13 del 17 de febrero de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario